



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	173803112002201800188-01
RADICADO INTERNO:	87194
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SATURIA GONZÁLEZ DE OVIEDO, EDNA MARGARITA OVIEDO GONZÁLEZ, ARNULFO OVIEDO GONZÁLEZ
OPOSITOR:	AGROINDUSTRIAL SAN JOSÉ SA – AGRINSA SA, SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA – ARL SURA y en el que fue llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.
FECHA SENTENCIA:	20/04/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1251/2022
DECISIÓN:	NO CASA-SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO JORGE PRADA SÁNCHEZ-COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/04/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/04/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/04/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
20/04/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.